

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0001830

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

0000013

CONSIDERANDO:

QUE el 15 de diciembre del 2000, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA);

QUE el abogado Manuel Serrano Neira, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Juridico de Compañias ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañias mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA), con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y un capital suscrito de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañias, en Guayaquil, a

Otton Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CM/CMdL

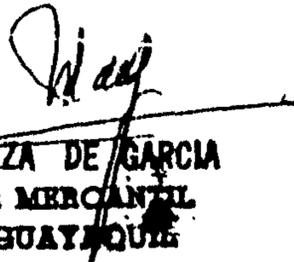
CERTIFICO: Que es fiel copia del documento
que nos fue exhibida

Guayaquil;

20 ABR. 2001

AB. MAURICIO TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Intendencia
de Compañias de Guayaquil (E)

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución
" 25538 " número 5756 del Registro mercantil y anotado bajo
Línea o 7483 del Repertorio. - Guayaquil, 16 de marzo del 2001



DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que es fiel copia del documento
que nos fue exhibido.

Guayaquil; 20 ABR. 2001


AB. M. MUÑOZ TRUJILLO ARIZAGA
Secretario General de la Agencia
de Compañías (S.A.) (S)

